



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32766

19/01/2021

81971

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa lo siguiente:

1. La información relativa al listado de las Cámaras de Comercio Españolas en el extranjero con reconocimiento oficial que figuran en la página web de la Secretaría de Estado de Comercio se está actualizando en estos momentos, con motivo de la entrada del nuevo año 2021.
2. Actualmente, las Cámaras de Comercio Españolas en el extranjero con reconocimiento oficial son un total de 44 y están presentes en 42 países.

En esta relación solo se incluyen las Cámaras de Comercio Españolas en el extranjero que hayan sido reconocidas oficialmente de acuerdo con la normativa vigente y que, en virtud de dicho reconocimiento, pasan a ser consideradas órganos consultivos y colaboradores de la Administración General del Estado.

Madrid, 22 de febrero de 2021